

# La importancia de la administración de tierras y catastro en el desarrollo socio-económico

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Juan Antonio Nieto Escalante  
Director

## Regulación

–Administración de la  
tierra–

**Parágrafo art. 104 PND 2014-2018, “Todos por un nuevo país”  
(Ley 1753 de 2015)**

Implementación de un Sistema nacional de administración de la tierra, basado en el catastro multipropósito, el registro público de la propiedad inmueble y el ordenamiento territorial



Se espera que el citado Sistema de administración constituya una infraestructura para que el Gobierno (multiescalar) pueda usar la administración de la tierra en función del desarrollo sostenible





## Administración de la tierra en Colombia - funciones que tendría el sistema propuesto:

Apoyar la gestión pública, incluida la planeación social, económica y medioambiental multiescalar

Apoyar la planeación del territorio y las acciones para su ordenamiento

Apoyar la implementación de las políticas públicas relacionadas con la tierra

Apoyar el manejo del recurso tierra, especialmente el ordenamiento productivo y social

Apoyar las políticas y el ejercicio fiscal nacional y local, así como la fluidez del mercado de tierras

Apoyar la regularización o formalización de la tenencia y la seguridad jurídica del derecho de propiedad



## Administración de la tierra en Colombia – elementos básicos que tendría el sistema:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE  
TIERRAS PARA COLOMBIA (SAT)

Elementos  
básicos:

Catastro –incluida valoración–

Registro

Temas de derecho público (RRR) –OT–

SAT para Colombia:  
contendrá otros  
elementos que el  
gobierno y la sociedad  
demanden

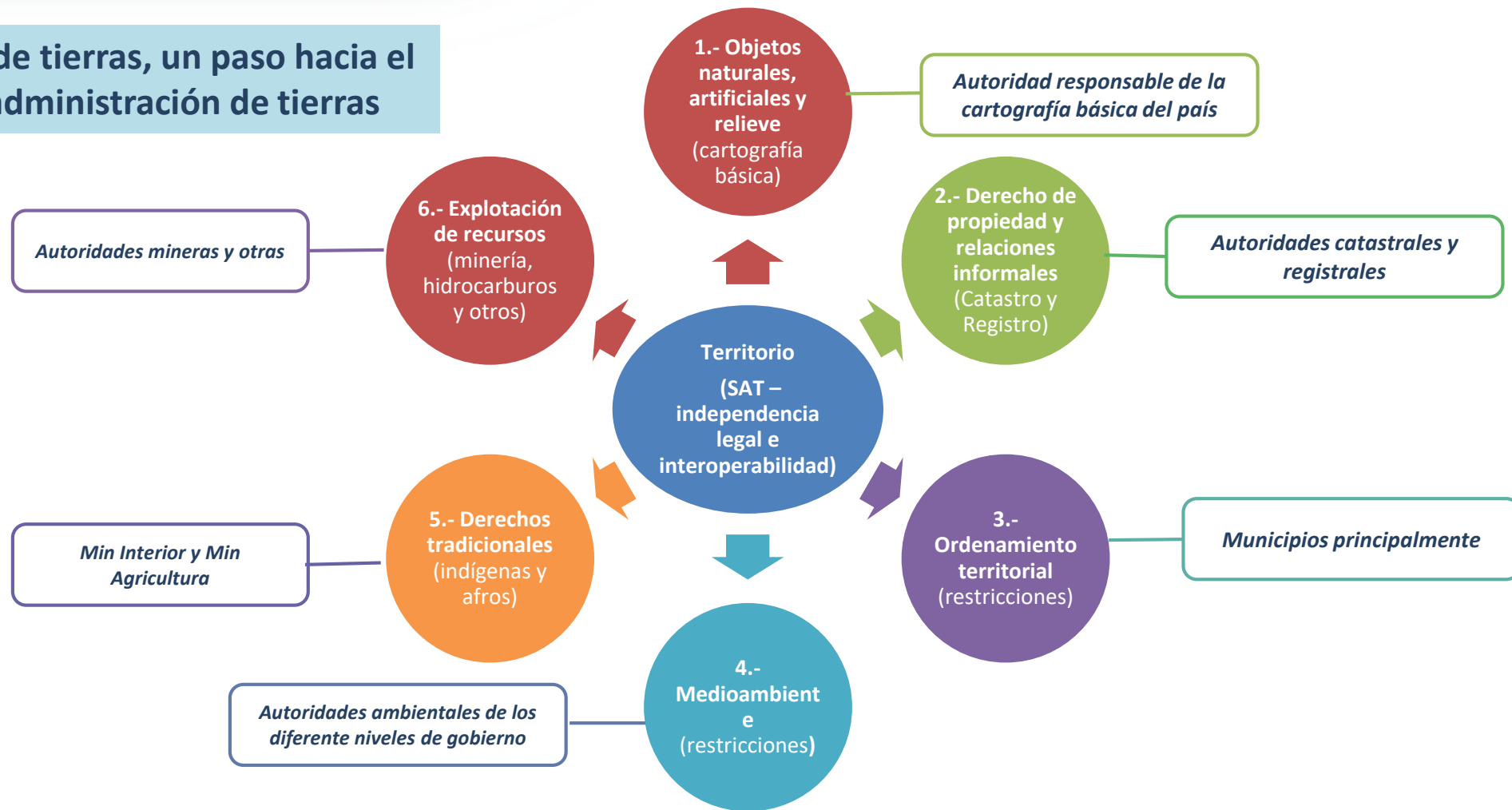
*(lo importante es que  
estén vinculados con la  
localización geográfica)*

ISO 19152:2012 - Modelo de Dominio de Administración de Tierras (LADM, por sus siglas en inglés). SAT para LADM: Determinación, registro (RRR) y difusión de información sobre relación humanidad vs tierra



# Administración de la tierra en Colombia – organización de los distintos sistemas de información

ICDE: Nodo de tierras, un paso hacia el Sistema de administración de tierras





# Administración de la tierra en Colombia – catastro multipropósito y registro para el desarrollo sostenible -

La información que se desee registrar o integrar en CM y en el RPP, correspondiente derechos, responsabilidades y restricciones (RRR), provendrá de los respectivos custodios o responsables, en aplicación del principio de independencia legal.

Para facilitar el registro o integración de la información (RRR), cada custodio o responsable debe adoptar el modelo LADM\_COL.

## Catastro multipropósito (CM)

- Levanta, representa y mantiene: Unidad administrativa básica y espacial/mapa (predios formales e informales: terreno, construcciones y atributos relacionados)
- Integra y representa a nivel predio información de RRR.
- Determina los precios de los predios.

CM levantará, representará y llevará una inscripción provisional de la informalidad para facilitar los procesos de regularización/formalización de la propiedad inmueble. Una vez se produzca la regularización, la inscripción definitiva se producirá en el RPP, con el consecuente ajuste de la información en CM.

## Registro público de la propiedad (RPP)

- Inscribe títulos y titulares (públicos o particulares) que conlleven la adquisición del derecho de dominio sobre unidades administrativas básicas.
- Inscribe actos o disposiciones que impliquen restricciones de cualquier orden al derecho de dominio (RRR).
- Inscribe títulos de tenencia por solicitud de los particulares para fines de exhibición o publicidad.



**Gracias...!!!**